**Fundamentación:**

En el año 2006 se sancionó la ley de Educación Sexual Integral nº 26.150 que en su artículo nº 1 expresa “*Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos*”. A partir de ello existe una necesidad de incorporar a la formación docente un espacio sistemático de enseñanza de la educación sexual integral.

La sexualidad humana no puede ser analizada fuera del contexto socio-cultural en el cual se construye. Las características del ambiente social y cultural en el cual se forman los sujetos sociales condicionan los modos de vivir y percibir la sexualidad. A pesar de que el conocimiento sobre la dimensión orgánica o biológica no ha protagonizado grandes cambios en el último milenio, desde la dimensión sociocultural se han producido cambios sustanciales: desde el reconocimiento de la diversidad genérica hasta las variadas prácticas de inseminación artificial muestran de qué forma la sociedad humana modela su naturaleza.

Las discusiones sobre sexualidad no pueden realizarse desde una mirada fragmentada que disocie los planos biológicos y socio-culturales, por ello, abogamos por una concepción integral de salud desde la cual es posible reconocer diferentes niveles de incidencia entre los órdenes naturales y sociales.

Si bien la OMS define el concepto de Salud Sexual como “la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios positivamente enriquecedores que potencien la personalidad, la comunicación y el amor”; nosotros adherimos a una concepción más amplia que plantea la ***sexualidad*** *como una construcción social, en la que se articulan y adquieren significado las dimensiones biológica, psicológica y cultural*.

Como señalamos antes, la sexualidad humana es un fenómeno que - al igual que la identidad- se construye durante el proceso de socialización, en el cual los individuos reconocen una imagen de sí mismos como varones o mujeres, aprenden una serie de valores y significaciones que su sociedad atribuye a cada sexo y a las relaciones entre ambos. Todo esto asociado a una serie de deseos y fantasías que van surgiendo en referencia a uno mismo y a los demás, al intercambio amoroso y al goce sexual, que es diferente para cada individuo, y también para cada época y grupo social. Empero, el ejercicio de esta sexualidad placentera implica también posibles situaciones de riesgos.

La educación entendida como parte de ese proceso de socialización al cual son sometidos los individuos para transformarse en sujetos sociales, resulta en una serie de instancias organizadas de modo formal e informal que permiten transmitir de una generación a otra conocimientos, y no solo transmitirlos sino, fundamentalmente, intercambiarlos. Es por esto que consideramos a la educación como el mutuo aprendizaje entre los que participan del proceso de formación, aportando cada uno sus conocimientos específicos y sus experiencias singulares.

Una propuesta de promoción y prevención entendida como tarea de muchos, implica una participación activa que compromete el sentir, el pensar y el hacer de las personas y de los grupos humanos.

Para abordar este tipo de propuestas es necesario pensar nuevas formas de enseñar, vincularse con lenguajes corporales, gestuales, orales o escritos, a través de la comunicación interpersonal, además de la comunicación audiovisual, radial y gráfica. Es imprescindible la utilización de un vocabulario conforme al de uso cotidiano, a fin de hacer accesible la discusión sobre estas temáticas a los diferentes grupos. La elaboración de propuestas didácticas participativas, lúdicas, creativas posibilitará la creación de un espacio destinado a la reflexión y la revisión de las propias creencias en relación a la sexualidad.

**Objetivos:**

* Identificar distintos enfoques vinculados a la Educación Sexual y reflexionar sobre los mismos.
* Reflexionar sobre el lugar de la escuela en la formación integral de niños, niñas y adolescentes acompañando su desarrollo afectivo sexual.
* Conocer el marco legal nacional e internacional y reflexionar sobre el enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.
* Promover un espacio de reflexión y elaboración de contenidos relacionados con la Educación Sexual Integral
* Implementar la metodología del aula taller reconociendo sus potencialidades como recurso pedagógico en la educación formal.

**Metodología:**

Las instancias presenciales adoptarán como estrategia metodológica el taller**,** que se constituye en una experiencia social en la medida que los participantes interactúan entre sí en torno a una tarea específica (García, 2003). De alguna manera, transitar por las distintas experiencias, revisar creencias los lleva a los sujetos de aprendizaje a ratificar o rectificar modelos aprendidos, actitudes y comportamientos. También durante la tarea se movilizan estructuras personales, rompiendo los estereotipos que en ocasiones impiden crecer. Por lo tanto el taller puede convertirse en lugar de vínculos, de participación, donde se desarrollen distintos estilos de comunicación, y por ende, un lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos.

**Contenidos:**

**La Sexualidad y la Educación Sexual**

1. Conceptos de Sexualidad Humana y Educación para las Sexualidades. Enfoques y abordajes en la educación sexual.
2. La infancia y adolescencia como construcciones sociales históricas.
3. Marco legal relacionado a la Educación Sexual Integral. La ley de Educación Sexual Integral. Características del abordaje interdisciplinario e integral.

**La sexualidad, sus dimensiones biológica y sociocultural**

1. Ciclo vital y desarrollo psicosexual: desde el nacimiento hasta la vejez.
2. La perspectiva de género en el análisis de la sexualidad y la reproducción.
3. Reproducción humana. El ciclo menstrual. Fecundación. Embarazo: cambios físicos y cambios socioculturales.
4. Practicas de auto cuidado: abusos, ITS y VIH-SIDA y métodos anticonceptivos.

**Practicas de enseñanza en la Educación Sexual Integral**

1. Análisis de materiales curriculares vigentes y recursos didácticos disponibles en distintas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales, etc.).
2. Estrategias metodológicas para el abordaje de la sexualidad
3. Selección, organización y secuenciación de contenidos de acuerdo a los niveles educativos y a las áreas disciplinares.
4. Diseño de propuestas de enseñanza contextualizadas.

**Evaluación**:

1. Asistencia a las clases semanales (80%).
2. Aprobación de los distintos trabajos prácticos (100%).
3. Diseño, implementación y evaluación de un taller y/o clase sobre algún tema de ESI.(En pareja pedagógica)

**Bibliografía:**

1. AAVV (2009) Material I Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la escuela secundaria. Ministerio de Educación. educar.
2. AAVV. (2010) Material II Curso Virtual de Educación Sexual Integral en la Escuela. Ministerio de Educación. educar. UNFPA.
3. FONT, P. (2002) *Pedagogía de la Sexualidad.* Barcelona: MIE Graó
4. GARCÍA, D. (2003). *El grupo. Métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires: Espacio.
5. GIRALDO NEREIDA, O. (2002) *Nuestra Sexualidad*. Bogotá: Digiprint
6. MORGADE, G. (2001) *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas
7. RAMOS, R. y BÁRBARA I. (2000) “El Taller como medio adecuado para generar un espacio alternativo en la escuela donde poder hablar de lo que no se habla”. Congreso Latinoamericano de Salud Sexual y Reproductiva. III Foro Nacional de Procreación responsable. Bs. As